ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ

DEFENSOR PUBLICO

Tel: 3008394892 – Mail: alpadilla@defensoria.edu.co

Barranquilla, octubre 24 de 2024

Doctora:
YENIS MUÑOZ BROCHERO
Profesional Administrativo y de Gestión
Defensoría del Pueblo – Regional - Atlántico

REF: INFORME octubre 2024

Me permito presentar el informe correspondiente al periodo del mes de octubre **2024** y contiene la siguiente información:

1- Informe mensual de ejecución Consolidado Ley 975/2005

2- Formato de Estadísticas

3- Registro De llamada.

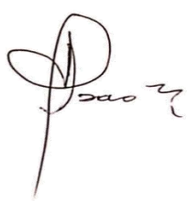
4- Constancia de asistencia a audiencia de LECTURA DESICIÓN de la solicitud SENTENCIA ANTICIPADA presentada por los Postulados DEL FRENTE mártires del cesar – RAD: 2013 80003, el día 15 de octubre, ante el Tribunal de Justicia y Paz – Sala de Conocimiento de Barranquilla.

5- Constancia de asistencia a audiencia de SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA contra el Postulado SOFANOR HERNANDEZ ALEMAN – RAD: 2024 0003600 – 0003700 y 0003800 ante el Juzgado Penal del Circuito de Bogotá, el día 18, de octubre de 2024. Postulado: del frente TAYRONA del Bloque Norte de las AUC.

6- Constancia, asistencia a Barra académica septiembre 2024

7- Certificados de antecedentes Disciplinarios, fiscales, judiciales, Correccionales e inhabilidades.

Atentamente:



ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ
Defensor Público – Representante de Victimas

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F186
Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV Ley 975 de 2005	Versión: 01
	Vigente desde: 1de Sep- 2020

REGIONAL:	**ATLANTICO**	**NOMBRE REPRESENTANTE JUDICIAL:**	ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ
AÑO:	**2024**	**LUGAR DE EJECUCION:**	BARRANQUILLA
MES:	**OCTUBRE**	**CATEGORIA:**	TRIBUNAL
		PROGRAMA:	VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ
		AREA:	PENAL
		SUB AREA:	DE VICTIMAS

RESUMEN ESTADISTICA	Total
No. de Poderes Vigentes del Mes Anterior	**4.020**
No. de Poderes Recibidos Durante el Mes	10
No. de Poderes Reasignados Durante el Mes	
No. de Poderes Sustituidos Durante el Mes	
No. de Poderes Terminados Durante el Mes	
No. de Poderes Vigentes	**4.030**
No. de Poderes Vigentes Inactivos	0
No. de Poderes Vigentes Activos	**4.030**
No. de Poderes Presentados Durante el Mes	
No. de Poderes Sin Presentar Durante el Mes	
No. de Asistencias Técnicas Brindadas Durante el Mes	152

COMUNICACIONES	Total
No. de Víctimas Contactadas Telefónicamente Durante el Mes	92
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes	
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes	60

SOLICITUD APOYO PERICIAL	Total
Peritos Financieros	8
Peritos Psicólogos	4

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

Modalidad	Presencial (P)	Virtual (V)
No. de Audiencias Programadas en el Mes		**2**
No. de Audiencias Realizadas en el Mes		**2**

Descripción por Tipo de Audiencia Realizada

Etapa Procesal	Audiencia	Actuación	Asistidas por el RJV		No Asistidas por el RJV	
			P	V	P	V
VERSION LIBRE	Fiscalía General de la Nación	Asistencia e intervención en versión libre				
OTRAS AUDIENCIAS	Preliminar Magistrado Control de Garantias	Intervención en la solicitud de Medidas Cautelares de bienes entregados, ofrecidos o denunciados con vocación reparadora				
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares				
		Solicitud por parte del RJV de Medidas Cautelares de bienes denunciados con vocación reparadora				
		Impugnación de lo decidido sobre las medidas cautelares				
		Intervención en incidente de oposición de terceros a medida cautelar (C-694 de 11 Noviembre 2015)				
		Impugnación sobre lo decidido en el incidente de oposición de terceros a medida cautelarlas				
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN , SOLICITUD DETENCIÓN PREVENTIVA, SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES	Preliminar Magistrado Control de Garantias	Conformidad sobre el hecho imputado				
		No conformidad sobre el hecho imputado				
		Conformidad sobre decisión de medidas cautelares				
		No conformidad sobre decisión de medidas cautelares				
		Impugnación sobre decisión de medidas cautelares				
		Intervención en la solicitud de sustitución de la medida de aseguramiento y deber de los postulados de continuar en el proceso (art 18 A. Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Postulado cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Postulado NO cumple con todos los requisitos establecidos art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Intervención ante solicitud de suspensión condicional de la ejecución de la pena impuesta en justicia ordinaria (art 18 B L 1592/2012 art.20)				
		Cumplimiento de los requisitos del art 18 B Ley 1592/2012 art.20				
		NO cumplimiento del art 18 B Ley 1592/2012 art.20				
		Impugnación en contra de la decisión tomada por el Magistrado de Control de Garantías				
		Solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Interporne recurso frente a la decisión				
		Intervención ante solicitud de revocatoria de la sustitución de medida de aseguramiento realizado por FGN por las circunstancias previstas art 18 A. (Adicionado L 1592/2012 artículo 19)				
		Interporne recurso frente a la decisión				
	Medidas de Protección	Sustenta solicitud				
		Coadyuva solicitud				
		Interpone recurso reposición contra la decisión				
		Interpone recurso apelación contra la decisión				
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
	Otras Audiencias Preliminares	Sustenta solicitud				
		Coadyuva solicitud				
		Se opone a solicitud				
		Interpone recurso reposición contra la decisión				
		Interpone recurso apelación contra la decisión				
		Interpone recurso reposición, subsidio apelación contra la decisión				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P07-F186
Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística RJV Ley 975 de 2005	Versión: 01
	Vigente desde: 1de Sep- 2020

AUDIENCIA CONCENTRADA FORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGOS	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Aceptación de cargos en forma total por el postulado		1		
		Aceptación de cargos en forma parcial por el postulado				
		Retiro de cargos por parte de la FGN				
		Impugnación de lo decidido por parte del Representante de Victimas				
		Impugnación de lo decidido por parte de la Defensa				
		Impugnación de lo decidido por parte de la FGN				
		Impugnación de lo decidido por parte del Ministerio Público				
TERMINACIÓN DEL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ Y EXCLUSION DE LA,LISTA DE POSTULADOS (art. 11 A adicionado L 1592/2012 articulo 5)	Sala de Conocimiento del Tribunal Superior	Terminación del proceso de Justicia y Paz y exclusión de la lista de postulados (art. 11 A adicionado L 1592/2012 articulo 5)				
		Por renuencia del postulado a comparecer al proceso o incumplimiento de los compromisos propios de la ley.				
		Cuando se verifique que el postulado ha incumplido algunbo de los requisitos de eligibilidad				
		Cuando se verifique que el postulado no haya entregado, ofrecido o denunciado bienes adquiridos por él o por el GAOML durante y con ocasión de su pertenecia al mismo				
		Cuando ninguno de los hechos confesados por el postulado haya sido cometido durante y con ocasión a su pertenecia al grupo.				
		Cuando haya sido condenado por delitos dolosos cometidos con posterioridad a su desmovilización o cuando habiendo sido postulado estando privado de la libertad, se compruebe que ha delinquido desde el centro de reclusión.				
		Cuando el postulado incumpla las condiciones impuestas en la audiencia de sustitución de la medida de aseguramiento.				
INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL	Solicitud se realiza en la misma audiencia en que el Tribunal Superior del Distrito Judicial declara la legalidad de aceptación de cargos	A solicitud del Representante de la victima				
		A solicitud del Fiscal del caso				
		A solicitud del Ministerio Público				
		Conciliación				
		Conciliación fracazada				
	Medidas de Reparación (Artículo 8)	Solicitud de medidas de restitución				
		Solicitud de indemnización (daños materiales y morales)				
		Solicitud medidas de rehabilitación				
		Solicitud de medidas de satisfacción o compensación moral				
		Solicitud de medidas de garantias de no repetición.				
		Solicitud de reparación simbólica				
		Solicitud de reparación colectiva				
		Interpone recurso de apelación en contra de la sentencia				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
		Instalada la audiencia, Juez ordena que se suspenda				
SEGUNDA INSTANCIA	Audiencia Lectura Decisión	No se instala audiencia por ausencia de una de las partes				
		Instalada la audiencia, C.S.J. ordena que se suspenda				
		C.S.J emite providencia judicial de segunda instancia confirmado decisión de 1 instancia				
		C.S.J.revoca decisión de primera instancia accediendo a pretensiones del RJV				
EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	Juez de Elecución de sentencias de las Salas de Justicia y Paz	Solicitud de seguimiento de cumplimiento de sentencia				
		Comparecencia a audiencia de seguimiento de cumplimiento de sentencia		1		
		Verificación de cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia				
		Interposición de recursos ante la decisión del JES				
		Interviene como no recurrente frente a los recursos presentados en contra de la decisión				
		Comparecencia a audiencia ante solicitud de libertad a prueba del postulado				
		Oposición a la solicitud de libertad a prueba por no cumplimiento requisitos legales				
		NO oposición a la solicitud de libertad a prueba por cumplimiento requisitos legales				
	Segunda Instancia	Asistencia a lectura de decisión de segunda instancia				
		Confirma decisión de 1 instancia				
		Revoca decisión de 1 instancia				
		Otra				
Total Audiencias Realizadas en el Mes			**TOTAL**		**2**	**0**

No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Representante Judicial de Víctimas								
	P	V		P	V		P	V
Otra Audiencia			Misión de Trabajo			Caso Fortuito Fuerza Mayor		
Cruce con Turno			Capacitación			Otro		
Estrategia Jurídica			Barra			**TOTAL**		

No. Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes								
	P	V		P	V		P	V
Defensor Público			Fiscal			ICBF		
Defensor de Confianza			Indiciado			INPEC		
Juez			Víctima			RJV (Incidente)		
Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes						**TOTAL**		**0**

NÚMERO DE DELITOS CON ASIGNACIÓN DE PODER					
Homicidio	6	Desaparición Forzada		Hurto	
Tortura		Secuestro		Daño en bien ajeno	
Lesiones Personales		Reclutamiento Forzado		Otros	
Desplazamiento Forzado	4	Delito Sexual		**TOTAL**	**10**

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ

Fecha de elaboración: 24/10/2024
(dd-mm-aaaa)

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F181**
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	**Versión: 01**
	Vigente desde:1de Sep-2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ**
REGIONAL :	**ATLANTICO**
CIRCUITO JUDICIAL	**BARRANQUILLA**
PROGRAMA	**VICTIMAS EN JUSTICIA Y PAZ**
CATEGORIA	**TRIBUNAL**
MES DEL REPORTE	**OCTUBRE**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	NIXON RICHAR CONTRERAS GARCIA	3215122454	1/10/2024	88278606	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
2	MARLENE CONTRERAS GARCIA	3215122454	1/10/2024	37314432	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
3	FREDY CONTRERAS GARCIA	3215122454	1/10/2024	88142707	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
4	ELVIRA ISABEL GUERRA ARAUJO	3163889193	2/10/2024	36.533.726	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
5	MAILIN CECILIA MEDINA TERNERA	3128281571	2/10/2024	1.006.789.989	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
6	GEORGINA M. HERNANDEZ MARTINEZ	3023997026	2/10/2024	49791249	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
7	MIGUEL C. CANCHILA MONTALVO	3145579432	3/10/2024	10.992.799	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
8	BERTHA ISABEL CANCHILA APARICIO	3145579432	3/10/2024	39.272.638	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
9	NORIDA ESTHER CANCHILA RODRIGUEZ	3145579432	3/10/2024	1.094.245.056	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
11	MIGUEL A. CANCHILA RODRIGUEZ	3145579432	3/10/2024	77.096.000	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
12	JUAN DAVID CANCHILA RODRIGUEZ	3145579432	3/10/2024	1.064.110.287	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
13	EDUARDO SANTOS ROCO HERRERA	3137354759	3/10/2024	5082248	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
14	JAIDER YOHAN QUINTANA ROMERO	3009621795	3/10/2024	72.051.704	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
15	EDNA LUZ ROMERO LARA	3009621795	3/10/2024	32.754.180	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
16	LUZ MARINA CELEDON MEJIA	3014380020	3/10/2024	49.689.795	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
17	EVANGELINA QUINTERO	3135659507	7/10/2024	26675463	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
18	MARIA DEL CARMEN BONETT PEREZ	3163193276	7/10/2024	49.765.377	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
19	NELFI CECILIA BONETT PEREZ	3163193276	7/10/2024	49.748.228	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
20	EDITH BONETT PEREZ	3163193276	7/10/2024	49.748.270	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
21	CECILIO BONETT PEREZ	3163193276	7/10/2024	77.023.612	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
22	ROSA MARIA SORACA NAVARRO	3226470564	7/10/2024	49.693.448	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
23	VITALINA CARDENAS VELASQUEZ	3117960982	7/10/2024	27726770	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
24	JOSE JAVIER SANCHEZ RINCON	3117960982	7/10/2024	1065599508	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
25	MALENE ESTHER RINCON RINCON	3117960982	7/10/2024	27726770	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
26	ALEIDA SANCHEZ RINCON	3117960982	7/10/2024	1065243224	REALICE LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
27	YULIETH PAOLA MONTALVO ARRIETA	3024336812	7/10/2024	1118810294	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
28	RAFAEL MARCELINO MONTALVO ARRIETA	3024336812	7/10/2024	84105136	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
29	MARIA LUISA ARRIETA ACOSTA	3024336812	7/10/2024	37002472	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
30	DEIBADETH MONTALVO ARRIETA	3024336812	7/10/2024	1118810294	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
31	LUSIANA MONTALVO ARRIETA	3024336812	7/10/2024	56078013	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
32	ENNA LEONOR QUINTANA GUTIERREZ	3103798285	7/10/2024	32.815.599	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
33	ALBIS MANUEL BLANCO AGUILAR	3103798285	7/10/2024	32.815.599	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
34	JULIO JAVIER BLANCO BETIN	3103798285	7/10/2024	1.002.132.464	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
35	ROSA MARIA VILLALBA ALMEIRA	3135270965	7/10/2024	40.797.170	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION

36	CARMEN MILENA MUÑOZ MAESTRE	3123197929	8/10/2024	49795232	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
37	DEIBYS JESUS MUÑOZ MAESTRE	3123197929	8/10/2024	77093236	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
38	PORFIRIS ISABEL MUÑOZ MAESTRE	3123197929	8/10/2024	1065575135	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
39	SILVESTRE LUIS MUÑOZ MAESTRE	3123197929	8/10/2024	77040110	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
40	EVARISTO RAFAEL MUÑOZ MAESTRE	3123197929	8/10/2024	1,00118E+11	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
41	ELPIDIA ISABEL BARRAGAN TOBIAS	3004390486	8/10/2024	1.065.603.000	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
42	MIRIAM ISABEL SEQUEDA DOMINGUEZ	3103037851	8/10/2024	49.686.880	REALICE LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
43	VICTOR MANUEL SEQUEDA GARAY	3103037851	8/10/2024	975.401	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
44	NORALBIS SEQUEDA DOMINGUEZ	3103037851	8/10/2024	65.564.089	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
45	EDUARDO M. SEQUEDA DOMINGUEZ	3103037851	8/10/2024	18.934.699	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
46	DIGNA LUZ JUNCO MOLINA	3113791395	9/10/2024	49.770.459	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
47	MILADYS JUNCO MOLINA	3113791395	9/10/2024	36.551.936	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
48	EVER JOSE FUENTES MENDOZA	3013855643	9/10/2024	77.160.042	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
49	ILMA RANGEL SANGUINO	3155533451	9/10/2024	49.762.016	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
50	LUZ MARINA CARDENAS	3002991065	9/10/2024	49.779.539	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
51	YEINER RAFAEL MUÑOZ CARDENAS	3002991065	9/10/2024	1.065.644.641	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
52	AMER ANDRES MUÑOZ CARDENAS	3002991065	9/10/2024	1.065.811.073	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
53	WAIRIS LILIAN MUÑOZ CARDENAS	3002991065	9/10/2024	1.120.744.049	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
54	KAREN YULIETH BARAHONA BARON	3182623680	9/10/2024	1.065.615.293	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
55	JULIO LIBARDO MUÑOZ GUZMAN	3006710852	9/10/2024	77166038	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
56	ARISTIDES BELEÑO RAMOS	3135622754	15/10/2024	12.717.045	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
57	ELKIN PINEDA GUEVARA	3014676867	15/10/2024	19600608	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
58	MARIBEL ESTHER GUERRA BARROS	3118022635	16/10/2024	49.743.476	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
59	ACENETH VASQUEZ CANTILLO	3126465036	16/10/2024	49763395	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
60	HECTOR JULIO SUAREZ MENESES	3205108139	16/10/2024	5.425.943	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
61	LEYDY JOHANA MANZANO MONTEJO	3205584026	17/10/2024	49725418	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
62	DIANA PATRICIA MOSQUERA ANAYA	3004637601	17/10/2024	52401679	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
63	HUMBERTO MOSQUERA CORONEL	3004637601	17/10/2024	83234914	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
64	JHOINER MOSQUERA MOSQUERA	3004637601	17/10/2024	1065647687	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
65	MAYRESOL DEL C. BOLAÑO VILLAZON	3004637601	17/10/2024	49769930	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
66	JEINIS DAVID TORRES IBAÑEZ	3023530133	17/10/2024	1124026727	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
67	YOLEDIS TORRES IBAÑEZ	3023530133	17/10/2024	1120739489	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
68	EDITH MARINA SEQUEDA MESTRE	3105449074	18/10/2024	42490398	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
69	CARMEN ONADIS BERMUDEZ GUETTE	3218327805	18/10/2024	49785306	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
70	SILVIA ELENA REALES FROGOSO	3108034940	18/10/2024	1063484627	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
71	ALFONSO REALES FRAGOSO	3108034940	18/10/2024	1063480814	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
72	LIDIS MARIA FRAGOSO HERNANDEZ	3108034940	18/10/2024	49752623	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
73	EDILMA OCAMPO MARQUEZ	3185374030	18/10/2024	49553408	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
74	MARIA MILENA GARCIA OCAMPO	3185374030	18/10/2024	1042420329	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
75	ANA VIVIANA GARCIA OCAMPO	3185374030	18/10/2024	1042439589	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
76	CARLOS ALBERTO AMAYA NIETO	3243821015	21/10/2024	7143210	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
77	RUBEN DARIO AMAYA NIETO	3243821015	21/10/2024	85.476.680	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
78	MARTHA P. CARRILLO CUADRADO	3206789227	22/10/2024	56098794	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
79	EMILIA ROSA ORTIZ OSPINO	3218164156	22/10/2024	49759195	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
80	PEDRO MARIA MARTINEZ ANDRADE	3218164156	22/10/2024	1747649	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
81	FREDY CALDERON ARZUAGA	3045866648	22/10/2024	5.093.467	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION

82	XIOMARA YAJAIRA PERALTA NARVAEZ	3045866648	22/10/2024	42.403.958	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
83	LUZ MARINA BLANCO CABALLERO	3137747083	22/10/2024	36.435.346	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
84	ANA FILOMENA OCHOA OSPINO	3154446722	22/10/2024	22403943	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
85	CLAUDIA L. LACOUTERE MARTINEZ	3003174406	22/10/2024	32795512	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
86	AILEN MAIGRETH LACOUTERE MARTINEZ	3003174406	22/10/2024	32895310	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
87	DIANA M. LACOUTERE MARTINEZ	3003174406	22/10/2024	32743612	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
88	ARMANDO VILLALBA GIRALDO	3122097786	22/10/2024	6.793.928	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
89	DAVID TOSCANO MINORTA	3144441268	23/10/2024	12501345	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
90	WILLIAN TOSCANO MINORTA	3144441268	23/10/2024	12502725	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
91	LEONEL TOSCANO MINORTA	3144441268	23/10/2024	12502289	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
92	FRANCE ELENA TOSCANO MINORTA	3144441268	23/10/2024	36502154	ATENDI LLAMADA - ENTREGUE INFORMACION
93					
94					
95					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: **ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ**

Fecha de elaboración: **24 de octubre de 2024**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla
Sala de Justicia y Paz

CONSTANCIA DE ASISTENCIA AUDIENCIA

Barranquilla 22 de octubre de 2024

Postulados: José Armando Torres Mestre, Hayder Darío Vides Causil, Jorge Armando Turizo Ibáñez y Giovanny Andrade Racines.

Radicado de Sala: 08-001-22-52-004-2012-83718-00

Referencia: Audiencia Lectura de la Decisión que determina la procedencia o no de una solicitud de Terminación Anticipada del Proceso por Sentencia Anticipada.

Se ha constatado previa confirmación con el empleado de la secretaria que se encontraban prestando apoyo en la diligencia de la referencia que los Dres.

ABOGADOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TARJETA PROFESIONAL
Alberto Luis Padilla Díaz	8.759.679	74797
Ana Isabel Torres de Larios	41.494.854	38196
Alexandra Sandoval Donado	32.825.365	121084
David Nicolas Cantillo Bermúdez	72.223.378	113394

Quienes fungieron como Representantes de victimas por parte de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico, en las audiencias de las referencias la cual fue programada por el Magistrado de conocimiento de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Dr. Romel David Arévalo González. y se llevó a cabo el Dia 15 de octubre de 2024. Se expide la presente hoy veintidós de octubre (22) de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

ALDEMAR ALFREDO AVENDAÑO CARRILLO

Citador Grado IV

Tribunal de Justicia y Paz

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL

Calle 23 No. 7 – 36 Piso 3º - Telefax 2822945 - jesjpazbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS PARA LAS SALAS DE JUSTICIA Y PAZ DEL TERRITORIO NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que el doctor **ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 8.759.679 y tarjeta profesional No. 74.797, adscrito a la Defensoría del Pueblo, se hizo presente el día 18 de octubre de 2024 a la audiencia de definición de situación jurídica del postulado parcialmente condenado Sofanor Antonio Hernández Alemán.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la interesada a los 23 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

CAMILO ANDRES BERMEO CUERVO
ESCRIBIENTE

Doctor **ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ** Email: alpadilla@defensoria.edu.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256656973

PIB
14:43:07

Bogotá DC, 22 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8759679:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de octubre de 2024, a las 14:45:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8759679
Código de Verificación	8759679241022144554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2933593

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **8759679**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	74797	28/09/1995	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **22** días del mes de **octubre** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:57:51 horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8759679,** Apellidos y Nombres **PADILLA DIAZ ALBERTO LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **defensoria del pueblo**, con NIT **800186061-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ** , identificado(a) con número de documento **8759679** y tarjeta profesional No. **74797**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7fe2f4cb0276054eb11b2fc9dddd593b1b29a24180bdfb6492d171fe4694b187**
Documento generado en 22/10/2024 02:51:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:47 PM horas del 22/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8759679**

Apellidos y Nombres: **PADILLA DIAZ ALBERTO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2024 02:46:08 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **8759679**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103855335** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8759679 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2024 04:08 PM

Código Verificación: **C31XKY7S9U**

Válida hasta: **20/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Constancia Número 2024-40533
EL RESPONSABLE DEL GRUPO CAPACITACION E INVESTIGACION

H A C E C O N S T A R

Que el Doctor ALBERTO LUIS PADILLA DIAZ Identificado con la Cedula De ciudadanía número 8,759,679 expedida en SOLEDAD, ha participado en la Defensoría del Pueblo de los siguientes eventos y/o capacitaciones.

Número De Evento	Fecha Inicial	Fecha Final	Descripcion Evento	Horas
2321	2024-10-10	2024-10-10	CAPACITACION EL ROL SIST NAC DE DEFENSORIA PUBLICA LEY 2292	2
2331	2024-10-09	2024-10-09	BARRA CORRECCIONES AL ESCRITO DE ACUSACION	2
2293	2024-10-02	2024-10-02	BARRA PRNCIPIO DE LESIVIDAD EN EL HURTO DR. CARLOS JIMENEZLF	2
2280	2024-09-25	2024-09-25	BARRA APROXIMACIONES Y MECANISMOS DE LA JUSTICIA TRANSICIONA	2
2260	2024-09-18	2024-09-18	BARRA ACADEMICA PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO. DR. CARLOS	2

La presente constancia se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el Martes 22 de Octubre del 2024

Atentamente



ANGEL MARIA VELASQUEZ NIETO

Fuente : SIAF